SEÑORES ACCIONISTAS DE PAYPOWER S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados por **PAYPOWER S.A.,** en el ejercicio económico del 2010:

En el año 2010, la compañía en su calidad de Promotora Inmobiliaria se ha encargado de la comercialización y venta de los lotes de terreno que conforman las Etapas IIF y IIG de la Urbanización Metropolis II, que fueron restituidos por el Fideicomiso Metropolis II; así como también ha contratando por mandato de los clientes la construcción de diferentes tipos de vivienda sobre dichos lotes, de conformidad con los modelos que han sido desarrollados por diferentes arquitectos de acuerdo a las tendencias modernas. Volumen de ventas que cumplió la proyección.

Por lo antes expuesto, no hay utilidad o pérdida sobre la cual la Junta de Accionistas deba resolver su destino, tampoco hay anticipo que pagar por el impuesto a la renta del 2010, de conformidad con la Ley de Equidad Tributaria del Ecuador.

Se ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa. Esta Gerencia General además ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Esta Gerencia General considera que en el año 2011, se debe continuar con la publicidad para aumentar el volumen de ventas, en razón que existe mucha competencia en el mismo sector, con diversas alternativas de vivienda y con precios similares a los nuestros, por lo que en nuestra opinión se debe tratar de atraer a los clientes, aprovechando el prestigio de la Urbanización.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2011

p. PAYPOWER S.A.

CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A.
CORPINTER – GERENTE GENERAL
ING. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA-Gerente General